

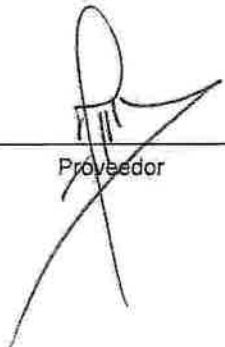


CERTIFICADO DE GARANTIA

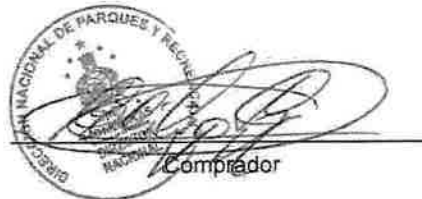
GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V., hace constar que ha facturado en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C. el 29 de Agosto del 2023, según factura No. 001-004-01-00025638, a favor de DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION un vehículo con las siguientes características: Marca: NISSAN, Modelo: HAL-2399, Tipo: PICK UP NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL, Color: GRIS., Motor: YD25769037P, Serie: 3N6CD33BXZK458003, Año: 2024, Capacidad: 1.5

- 1) Grupo Q Honduras, S.A. de C.V., se compromete a cubrir la garantía del vehículo otorgada por el fabricante la cual es válida contra cualquier defecto de materiales, ensamblaje o manufactura, por un período de TREINTA Y SEIS MESES (36) O 100,000 KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO) obligándose a reparar o cambiar sin cargo alguno, cualquier pieza que mostrase tener defectos de materiales, ensamblaje o manufactura, exceptuando los aspectos especificados en el punto No. 6 de este certificado.
- 2) Esta garantía tiene validez a partir de la fecha de firma del presente certificado, durante la entrega del vehículo al cliente.
- 3) Para hacer uso de la garantía, es necesario presentar el presente certificado en cualquiera de los talleres de Grupo Q Honduras a nivel nacional. En caso de la marca de vehículos MAZDA la garantía aplica únicamente en los talleres de Grupo Q Zona Centro Sur.
- 4) Las partes reemplazadas bajo garantía pasan a ser propiedad de GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V.
- 5) La garantía pierde validez cuando el vehículo es reparado en un taller externo a Grupo Q y cuando las revisiones recomendadas por el fabricante se realizan fuera de los talleres de Grupo Q Honduras.
- 6) Quedan excluidos de la garantía los siguientes aspectos:
 - a) Las consecuencias indirectas de un defecto eventual como pérdida de actividad, demoras y duración del vehículo inmovilizado.
 - b) Las partes del vehículo que hayan sido sometidas a una transformación, así como las consecuencias de dicha transformación sobre otras partes o accesorios del vehículo o sobre sus características.
 - c) Los costos de mantenimiento recomendado por el fabricante, los cuales deben ser cubiertos por el propietario del vehículo.
 - d) El reemplazo de partes sujetas a desgaste normal y kilometraje recorrido por el vehículo.
 - e) Los daños que resultasen de un mal mantenimiento del vehículo, principalmente cuando no se respeten los intervalos de mantenimiento ó cuando estos se realicen de manera contraria a lo descrito en el manual del propietario.
 - f) Los daños causados por factores externos como: accidentes, choques, rasguños, golpes de grava u otro material sólido.
 - g) Las consecuencias de la contaminación ambiental, residuos vegetales como resinas o productos químicos.
 - h) Uso de combustible de baja calidad, instalación de accesorios no aprobados por el fabricante o instalación de accesorios sin considerar las recomendaciones del fabricante.
 - i) Daños causados por eventos o fenómenos ambientales tales como relámpagos, fuego, inundación, terremotos, riñas, actos violentos, etc.
 - j) Cualquier vehículo cuya lectura del odómetro haya sido cambiada y cuyo kilometraje no haya sido determinado correctamente.

Para constancia se firma el presente certificado de garantía, en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C., a los 29 días del mes de Agosto de 2023.



Proveedor



Comprador

Informe Técnico

Tegucigalpa D.C. 17 de octubre 2024

Modelo

Nissan Frontier NP300 año 2024 número de vin:3N6CD33BXZK458003

Km. 41121

Propietario: DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES

Reporte de ingreso

El vehículo ingresó al taller con número de Orden 612270189 en fecha 26/09/2024 solicitando: **Revisar luz de 4WD se encendió repentinamente, revisar batería**

Diagnostico

Se realizo auto diagnóstico por computadora y se encontró que la batería presentaba bajo nivel de carga, lo cual provoco que el sistema de 4WD detectara mal funcionamiento e iluminando la luz testigo de ese sistema en el tablero

Solución

Fue necesario el reemplazo de la batería en garantía, se realizó prueba de carretera y todo funciono satisfactoriamente.

Cesar Rodríguez

Jefe de Taller





Orden: 612270189 Fecha pro-forma: 09.10.2024 152002
 Cliente: 454880 - DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION
 Dirección: COLONIA RUBEN DARIO, CIRCUITO CHOLUTECA DISTRITO Estado: 7 FINALIZADA
 Asesor: DIXON EDGARDO AVILA MENDOZA Condición de pago: CREDITO
 Fecha ofrecido: 09.10.2024 15:50 Fecha apertura: 26.09.2024 16:27:06

Vehículo:	0002626809	Matricula:	GHA3736
Marca:	NISSAN	Motor:	YD25769037P
Modelo:	NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL	Chasis:	3N6CD33BXZK458003
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	41,121	Fecha venta:	29.08.2023

OPERACIONES

VALOR % DE GARANTIA		Precio
		1,537.36
	TOTAL OPERACIONES:	1,537.36
	TOTAL MANO DE OBRA:	1,537.36

TOTALES DE LA ORDEN	Monto	Descuento	% Dcto.	Total
MANO DE OBRA:	1,537.36	0.00	0.00	1,537.36
REPUESTOS / MATERIALES:	0.00	0.00	0.00	0.00

SUBTOTAL:	L	1,537.36
IVA	L	230.60
TOTAL DE LA ORDEN:	L	1,767.96

FIRMA PROVEEDOR DE TALLER

FIRMA ASESOR PROFESIONAL DE SERVICIO



DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION
ORDEN DE COMPRA

Dirección Nacional de Parques y Recreación
Col. Ruben Darío, Circuito Choluteca, Casa No. 2109
Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán
Telefono: 2235-8129

FECHA 10/10/2024
OC# MANT-DPR-013-2024

Proveedor

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
Col. San Ignacio, 5ta Ave. Blvd Centroamerica, Frente a Plaza Miraflores
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Telefono: 2290-3700/ 2290-3747
RTN: 08019004467912
Correo Electronico: frodas@grupoq.com

Items	Objeto de Gasto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Nissan NP300 Frontier Pick Up Año 2024					
OPERACIONES					
1	23200	Valor % de Garantia	1	L 1,537.36	L. 1,537.36
		Sub Total			L. 1,537.36
		15% ISV			L. 230.60
		Total			L. 1,767.96

NOTA: VALOR EN COLOR ROJO EXENTO DE IMPUESTO

Nota: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberan verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.


LIC. MILAGRO SANCHEZ
JEFE ADMINISTRATIVO


JEMMY TORRES
ANALISTA DE COMPRAS I



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22837000 - 31850098
Taller Mecánica, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00140081
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001289905 Pag. 1 de 1
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 454880-DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION
Dirección: COLONIA RUBEN DARIO, CIRCUITO CHOLUTECA DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019015787477 Orden Trabajo: 612270189 Usuario: JBAUTISTA

Fecha emision: 29.10.2024 10:27:49
No.Doc: 97569806

Vehiculo:	0002626809	Placa:	GHA3736
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25769037P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33BXZK458003
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	41,121	Fecha de Venta:	29.08.2023

Operaciones	Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
		Sub Total Lps:	0,00	0,00	0,00

Observaciones:

Tasa: MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 96 /100 Lempiras

Total devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)	Toda factura debera ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual
--	---

Mano de Obra: L	0,00
Repuestos: L	0,00
Lubricantes: L	0,00
Materiales Externos: L	0,00
Servicios/Materiales L	1,537,36
Materiales Diversos: L	0,00
Importe Exonerado: L	0,00
Importe Exento: L	0,00
Importe Gravado 15%: L	1,537,36
Importe Gravado 18%: L	0,00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0,00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0,00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente
	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L 230,60
I.S.V 18%: L 0,00
TOTAL A PAGAR 1,767.96



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

AVE. CIRCUNVALACION, SPS
COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG

Teléfono

2570-6370
2283-7000
2283-7000
2283-7000

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA :800-2545-1800
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!



TEGUCIGALPA M.D.C 29 de Octubre de 2024

Recibo #: 100276

RECIBO POR

L 1,767.96

Recibimos de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**
La Cantidad de: **MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 96 /100 Lempiras**
Concepto de cancelación factura al Crédito # **001-005-01-00140081**

Subtotal de Factura(s)	L	1,537.36
Impuesto Sobre Ventas.....	L	230.60
Total a Pagar	L	1,767.96

ESTE RECIBO ES UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO

FRANKLYN ARTURO PERLAS
0801-1992-16775

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

GRUPO Q



HONDURAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

Orden de Pago SIAFI

No. 395-2024/F01-889

FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024
BENEFICIARIO GRUPO Q HONDURAS S A DE C V
MONTO L. 1,767.96
VALOR RETENCIÓN L. 230.60
TOTAL A PAGAR L. 1,537.36

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and PAGO DE LA FACTURA 001-005-01-00140081 SEGUN OC# MANT-DPR-013-2024 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (REEMPLAZO DE BATERIA) DEL VEHICULO NISSAN, PICK UP NP 300 FRONTIER 4X4 GRIS, AÑO 2024 EL CUAL PERTENECE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN.

Table with 12 columns: Institución, Gerencia, Unidad E., Programa, Fuente, Sub progra., Proyecto, Actividad/O bra, Objeto, Descripción, Componente, Monto. Row 1: 0243- Dirección Nacional de Parques y Recreación, 01, 001, 11, 14, 00, 00, 001, 23200, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte, C.1.1, L. 1,767.96

ULTIMA LINEA

Handwritten signature of the official in charge of budget and planning.



OFICIAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Handwritten signature of the accountant.



CONTADOR



JEFE ADMINISTRATIVO



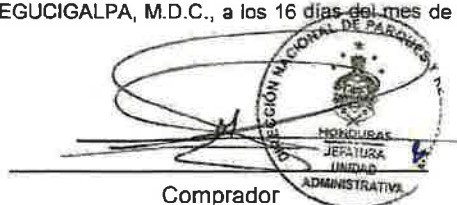
CERTIFICADO DE GARANTIA

GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V., hace constar que ha facturado en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C. el 16 de Marzo del 2024, según factura No. 001-004-01-00027617, a favor de DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION un vehículo con las siguientes características: Marca: NISSAN, Modelo: HAL-2399, Tipo: PICK UP NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL, Color: BLANCO, Motor: YD25778854P, Serie: 3N6CD33B9ZK465427, Año: 2025, Capacidad: 1.5

- 1) Grupo Q Honduras, S.A. de C.V., se compromete a cubrir la garantía del vehículo otorgada por el fabricante la cual es válida contra cualquier defecto de materiales, ensamblaje o manufactura, por un período de TREINTA Y SEIS MESES (36) O 100,000 KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO) obligándose a reparar o cambiar sin cargo alguno, cualquier pieza que mostrase tener defectos de materiales, ensamblaje o manufactura, exceptuando los aspectos especificados en el punto No. 6 de este certificado.
- 2) Esta garantía tiene validez a partir de la fecha de firma del presente certificado, durante la entrega del vehículo al cliente.
- 3) Para hacer uso de la garantía, es necesario presentar el presente certificado en cualquiera de los talleres de Grupo Q Honduras a nivel nacional. En caso de la marca de vehículos MAZDA la garantía aplica únicamente en los talleres de Grupo Q Zona Centro Sur.
- 4) Las partes reemplazadas bajo garantía pasan a ser propiedad de GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V.
- 5) La garantía pierde validez cuando el vehículo es reparado en un taller externo a Grupo Q y cuando las revisiones recomendadas por el fabricante se realizan fuera de los talleres de Grupo Q Honduras.
- 6) Quedan excluidos de la garantía los siguientes aspectos:
 - a) Las consecuencias indirectas de un defecto eventual como pérdida de actividad, demoras y duración del vehículo inmovilizado.
 - b) Las partes del vehículo que hayan sido sometidas a una transformación, así como las consecuencias de dicha transformación sobre otras partes o accesorios del vehículo o sobre sus características.
 - c) Los costos de mantenimiento recomendado por el fabricante, los cuales deben ser cubiertos por el propietario del vehículo.
 - d) El reemplazo de partes sujetas a desgaste normal y kilometraje recorrido por el vehículo.
 - e) Los daños que resultasen de un mal mantenimiento del vehículo, principalmente cuando no se respeten los intervalos de mantenimiento ó cuando estos se realicen de manera contraria a lo descrito en el manual del propietario.
 - f) Los daños causados por factores externos como: accidentes, choques, rasguños, golpes de grava u otro material sólido.
 - g) Las consecuencias de la contaminación ambiental, residuos vegetales como resinas o productos químicos.
 - h) Uso de combustible de baja calidad, instalación de accesorios no aprobados por el fabricante o instalación de accesorios sin considerar las recomendaciones del fabricante.
 - i) Daños causados por eventos o fenómenos ambientales tales como relámpagos, fuego, inundación, terremotos, riñas, actos violentos, etc.
 - j) Cualquier vehículo cuya lectura del odómetro haya sido cambiada y cuyo kilometraje no haya sido determinado correctamente.

Para constancia se firma el presente certificado de garantía, en la ciudad de TEGUCIGALPA, M.D.C., a los 16 días del mes de Marzo de 2024.


Proveedor


Comprador



Orden: 0612278378 Fecha preforma: 28.10.2024 13:52:05
Cliente: 0000454880 - DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION
Dirección: COLONIA RUBEN DARIO, CIRCUITO CHOLUTECA DISTRITO CENTR
Asesor: OSIRIS PAMELA ARDON CASTI Estado: 7 FINALIZADA
Fecha ofrecido: 28.10.2024 08:45 Condición de pago: CREDITO
Fecha apertura: 24.10.2024 13:41:35

Vehículo:	0002662031	Matricula:	
Marca:	NISSAN	Motor:	YD25778854P
Modelo:	NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DS	Chasis:	3N6CD33B9ZK465427
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	30.321	Fecha Venta:	16.03.2024

SERVICIO

	Precio
INSPECCION MULTIPUNTO	0.00
Cargo de Materiales	0.00
CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	0.00
INSPECCION Y LIMPIEZA DE FRENOS	0.00
ROTACION Y BALANCEO DE LLANTAS	0.00
SERVICIOS 30,000 KM ACELERA PLUS	2898.10
TOTAL SERVICIOS	2,898.10

OPERACIONES

	Precio
RECTIFICAR DISCO DE FRENO DEL. (AL)	1,532.30
ALINEAMIENTO RUEDAS DELANTERAS	1,094.50
TOTAL OPERACIONES	2,626.80
TOTAL MANO DE OBRA	5,524.90

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Descripción	MONTO	DESCUENTO	%DCTO	TOTAL
1.000	WASHER DRAIN	38.39	0.00	0	38.39
1.000	FILTRO ACEITE	631.89	0.00	0	631.89
7.000	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	1,670.35	0.00	0	1,670.35
2.000	MOC LIMP. DE FRENOS 10381	315.70	0.00	0	315.70
1.000	KIT BALAT FREN/DISCO	4,920.76	0.00	0	4,920.76
	TOTAL MATERIALES/REPUESTOS	7,577.09	0.00		7,577.09

TOTALES DE LA ORDEN	MONTO	Descuento	%DCTO	TOTAL
MANO DE OBRA	5,524.90	-0.00	-0.00	5,524.90
REPUESTOS / MATERIALES	7,577.09	0.00	0.00	7,577.09

SUBTOTAL	L	13,101.99
IVA	L	1,965.30
TOTAL DE LA ORDEN	L	15,067.29



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
Taller Express REPUESTOS TEG
Servicio de tallerá

Preforma
Página 2 de 2

FIRMA PROVEEDOR DE TALLER

**FIRMA ASESOR PROFESIONAL
DE SERVICIO**



DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION
ORDEN DE COMPRA

Dirección Nacional de Parques y Recreación
Col. Ruben Darío, Circuito Choluteca, Casa No. 2109
Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán
Telefono: 2235-8129

FECHA 28/10/2024
OC# MANT-DPR-014-2024

Proveedor

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

Col. San Ignacio, 5ta Ave. Blvd Centroamerica, Frente a Plaza Miraflores
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Telefono: 2290-3700/ 2290-3747
RTN: 08019004467912
Correo Electronico: frodas@grupoq.com

Items	Objeto de Gasto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Nissan NP300 Frontier Pick Up Año 2025					
Servicios					
1	23200	Servicios 30,000 KM - Acelera Plus	1	L 2,898.10	L. 2,898.10
Operaciones					
2	23200	Rectificar Disco de Freno DEL (AL)	1	L 1,532.30	L 1,532.30
3		Cambio de escobillas (todas)	1	L 1,094.50	L 1,094.50
Descripción de Repuestos / Materiales					
4	23200	Washer Drain	1	L 38.39	L 38.39
5		Filtro Aceite	1	L 631.89	L 631.89
6		AC Diesel TAL 10W30CJ4 55GLNS	7	L 238.62	L 1,670.35
7		MOC Limp. De Frenos 10381	2	L 157.85	L 315.70
8		Kit Balat FREN/DISCO	1	L 4,920.76	L 4,920.76
		Sub Total			L. 13,101.99
		15% ISV			L. 1,965.30
		Total			L. 15,067.29

NOTA: VALOR EN COLOR ROJO EXENTO DE IMPUESTO

Nota: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberán verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

LIC. MILAGRO SANCHEZ
JEFE ADMINISTRATIVO

JEMMY TORRES
ANALISTA DE COMPRAS I



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento:
 Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
 E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
 Telefono: 22837000 - 31850098
 Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00140049
 C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
 Fecha Limite de emision: 07.03.2025
 No. Int.: DC-01/0001289807 Pag. 1 de 2
 Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 454880-DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION

Dirección: COLONIA RUBEN DARIO, CIRCUITO CHOLUTECA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 28.10.2024 15:37:16

RTN: 08019015787477

Orden Trabajo: 612278378

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97568733

Vehiculo:	0002662031	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778854P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B9ZK465427
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	30,321	Fecha de Venta:	16.03.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0.00	INSPECCION MULTIPUNTO	655.05	0.00	655.05
0ANI001	Cargo de Materiales	337.45	0.00	337.45
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	595.50	0.00	595.50
0ANI018	INSPECCION Y LIMPIEZA DE FRENOS	655.05	0.00	655.05
0ANI019	ROTACION Y BALANCEO DE LLANTAS	655.05	0.00	655.05
PB25A	RECTIFICAR DISCO DE FRENO DEL. (AL)	1,532.30	0.00	1,532.30
0A00004	ALINEAMIENTO RUEDAS DELANTERAS	1,094.50	0.00	1,094.50
	Sub Total Lps:	5,524.90	0.00	5,524.90

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	11026-JA00A	WASHER DRAIN	38.39	38.39
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	631.89	631.89
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	238.62	1,670.35
2.00	000000000000010381	MOC LIMP. DE FRENOS 10381	157.85	315.70
1.00	D1060-4KH0C	KIT BALAT FREN/DISCO	4,920.76	4,920.76
Total Repuestos / Materiales				7,577.09

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

AVE. CIRCUNVALACION, SPS 2570-6370
 COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA 2283-7000
 LA CEIBA, COL. EL NARANJAL 2283-7000
 BOULEVARD MORAZAN, TEG 2283-7000

Teléfono

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA :800-2545-1800
 Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
 Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22837000 - 31850098
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No.: 001-005-01-00140049

C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84

Fecha Limite de emision: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001289807 Pag. 2 de 2

Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 454880-DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION

Dirección: COLONIA RUBEN DARIO, CIRCUITO CHOLUTECA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 28.10.2024 15:37:16

RTN: 08019015787477

Orden Trabajo: 612278378

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97568733

Vehiculo:	0002662031	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778854P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B9ZK465427
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	30,321	Fecha de Venta:	16.03.2024

Observaciones:

Tasa: QUINCE MIL SESENTA Y SIETE CON 29 /100 Lempiras

Mano de Obra: L 5,524.90

Toda devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica la perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94	Toda factura debera ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual
--	---

Repuestos: L	7,261.39
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	315.70
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS

Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar

Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)

Importe Exonerado: L 0.00

Importe Exento: L 0.00

Importe Gravado 15%: L 13,101.99

Importe Gravado 18%: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L 0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N.
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente <i>Walter Pinol</i>
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Tipo de documento de identificación: <i>WIL PINOL</i>
	R.T.N. <i>0801-1999-19351</i>
	FIRMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L 1,965.30

I.S.V 18%: L 0.00

TOTAL A PAGAR 15,067.29



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

AVE. CIRCUNVALACION, SPS
COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG

Teléfono

2570-6370
2283-7000
2283-7000
2283-7000

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA :800-2545-1800

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!



TEGUCIGALPA M.D.C 28 de Octubre de 2024

Recibo #: 100266

RECIBO POR

L 15,067.29 ✓

Recibimos de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**
La Cantidad de: **QUINCE MIL SESENTA Y SIETE CON 29 /100 Lempiras**
Concepto de cancelación factura al Crédito # **001-005-01-00140049**

Subtotal de Factura(s)	L	13,101.99
Impuesto Sobre Ventas.....	L	1,965.30
Total a Pagar	L	15,067.29

ESTE RECIBO ES UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

FRANKLYN ARTURO PERLAS
0801-1992-16775

GRUPO Q

PBX: (504) 2283-7000 • Tegucigalpa • San Pedro Sula • La Ceiba • Choluteca



DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

Orden de Pago SIAFI

No. 397-2024/FO1-890

FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024
BENEFICIARIO GRUPO Q HONDURAS S A DE C V
MONTO L. 15,067.29
VALOR RETENCIÓN L. 1,965.30
TOTAL A PAGAR L. 13,101.99

DESCRIPCIÓN	PAGO DE LA FACTURA No. 001-005-01-00140049 SEGUN ORDEN DE COMPRA # MANT-DPR-014-2024 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS (30,000 KM) DEL VEHICULO NISSAN, PICK UP NP300 FRONTIER 4X4 BLANCO, AÑO 2025 QUE PERTENECE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN.
-------------	--

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
Institución	Gerencia	Unidad E.	Programa	Fuente	Sub progra.	Proyecto	Actividad/O bra	Objeto	Descripción	Componente	Monto
0243- Dirección Nacional de Parques y Recreación	01	001	11	14	00	00	001	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	C.1.1	L. 15.067.29
ULTIMA LINEA											

Joswing
OFICIAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

[Signature]
CONTADOR

[Signature]
JEFE ADMINISTRATIVO